

12 ENÉ



18953

18953

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA NUEVA LINTERNA ELECTRICA DE BOLSILLO", a favor de Don Carlos Navarro Herranz, domiciliado en Zaragoza, calle General Mola, 72.

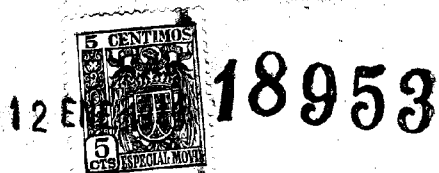
- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva linterna eléctrica de bolsillo.

5. El modelo en cuestión se caracteriza por constar de una cabeza que ampara la bombilla, cuya cabeza lleva en sí el reflector; el interruptor está logrado por el mismo dispositivo que une los dos cuerpos de que únicamente consta esta nueva linterna y, finalmente, para lograr el contacto del interruptor, no se emplea ningún elemento metálico, sino simplemente un elemento de acoplamiento de ambos cuerpos, constituido por un tubo de goma de relativa elasticidad para ceder en el momento de hacer contacto y, en cambio, suficientemente rígido para asegurar en todo momento la posición relativa de los elementos de la linterna, a fin de que, con el uso, no puedan aflojarse o desarticularse dentro del bolsillo.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presen



te memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª muestra, en vista exterior, la linterna en perspectiva;

la figura 2ª indica la mencionada linterna según una sección diametral; y

la figura 3ª es la vista en planta desde la zona superior o de iluminación.

10. Consiste el modelo en dos cuerpos -1- y -2-, únicos que forman la linterna, acoplados entre sí a rosca -3- y, además, por el tubo de goma -4-, que sirve para su aseguramiento mutuo.

15. Dentro del cuerpo -1- se aloja la pila P, que hace contacto con el fondo -5- con uno de sus polos y, por lo tanto, la corriente de esta polaridad se extiende hasta el cuerpo -2-, o lo que es lo mismo, hasta la rosca de la lámpara L. Para este fin los cuerpos -1- y -2- son metálicos o están organizados a base de un medio conductor común, sea por incrustación metálica, barnizado metálico u otro.

20. El otro polo de la pila quedan sin contacto, en estado de inactividad, siendo este polo el indicado en -6-, situado enfrente del contacto -7- de la lámpara.

La pieza -2- lleva en su concavidad el reflector R.

El funcionamiento es como sigue:

25. Suponiendo la linterna según indica la Fig. 2ª, para producir iluminación, basta roscar a fondo la pieza -2- sobre la -1-, con lo cual cede el tubo de goma -4- y permite que el polo -6- y contacto -7- se encuentren, produciéndose la luz.

30. Para apagar se desenrosca la pieza -2-, cuyo movimiento es favorecido por el de recuperación de la goma -4-, cesando la



luz tan pronto se hayan separado los puntos -6- y -7-.

La goma -4- está montada a presión contra un cuerpo es-  
pigado E, que tiene la pieza -2- y, por el otro lado, está aco-  
plada por cualquier medio al cuerpo de la pila o al cuerpo -1-  
5. para los fines antes indicados.

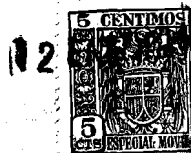
El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado  
a la práctica en otras formas de ejecución que las indicadas a  
título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igual  
10. mente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido  
en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los  
materiales más apropiados a cada caso, preferentemente los me-  
tales, niquelados, cromados o protegidos según convenga en cada-  
caso; por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de  
las reivindicaciones.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que  
se declara como no divulgado ni practicado en España, compren-  
de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Una nueva linterna eléctrica de bolsillo, carac-  
terizada esencialmente por estar constituida únicamente por dos  
20. cuerpos, preferentemente metálicos, acoplados entre sí a rosca  
y relacionados en posición relativa mediante un tubo de goma  
que realiza el acoplamiento del cuerpo superior con el inferior,  
a cuyo fin este tubo encaja a presión en un apéndice adecuado  
de dicho cuerpo superior.

25. 2ª.- Una nueva linterna según la anterior reivindica-



18953

ción, en la cual el cuerpo superior es el que sostiene la lámpara eléctrica y además lleva en sí mismo el reflector.

5. 3ª.- Una nueva linterna según las reivindicaciones anteriores, en la que, la pila seca se aloja en el cuerpo inferior y establece contacto con uno de sus polos contra el fondo de dicho cuerpo, cuyo contacto, por la conductibilidad de la masa, lleva la polaridad citada hasta la propia rosca de la lámpara.

10. 4ª.- Una nueva linterna según las precedentes reivindicaciones, en la que el polo superior de la pila seca y el borne frontal del casquillo de la lámpara están separados, sin posibilidad de contacto, realizándose éste solamente cuando se rosca a fondo el cuerpo superior contra el inferior, cediendo en rigidez la goma de acoplamiento, no existiendo, pues, ningún interruptor de ninguna naturaleza accesorios a los citados elementos.

15. 5ª.- Una nueva linterna eléctrica de bolsillo.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20.

Madrid a 12 de enero de 1949.

CARLOS NAVARRO HERRANZ.

p.a. JAIME ISENN

D. D.

18953



Fig.3

Fig.1

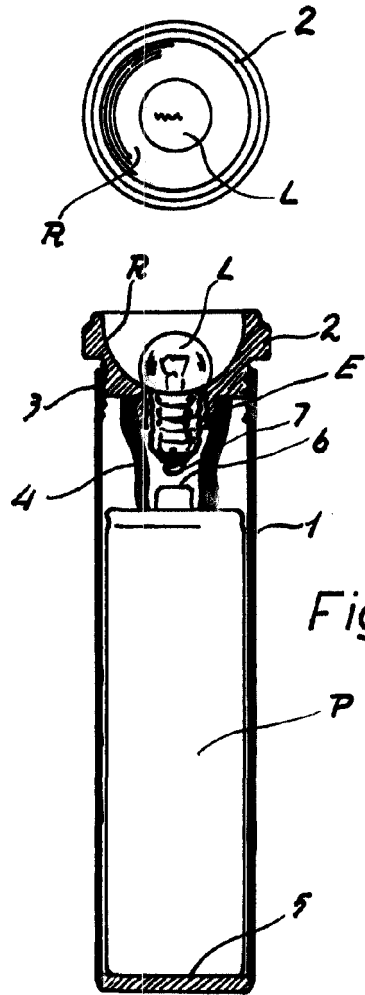
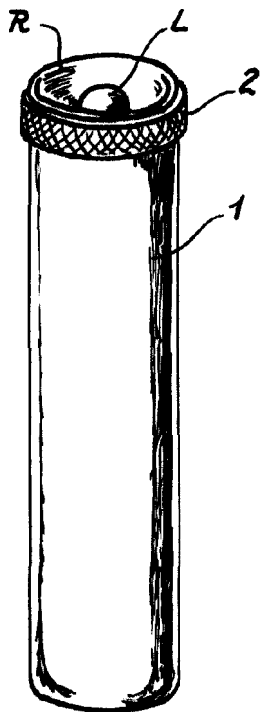


Fig.2

Madrid, 12 Enero 1949

Jaime Isern

p.p.